



Subvenciones para pequeñas empresas con 50 empleados o menos

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Este programa de subvenciones ofrece subsidios para apoyar a las pequeñas empresas que se ven afectadas negativamente por la pandemia del coronavirus.

Estos fondos se asignaron a través del Presupuesto suplementario del estado para el año fiscal 2021 (FY21) y serán administrados por Massachusetts Growth Capital Corporation (MGCC).

Los fondos tienen por objeto ayudar a las empresas afectadas por la pandemia. Se dará preferencia a las pequeñas empresas cuyos propietarios sean mujeres, minorías, veteranos, miembros de otros grupos subrepresentados, que se centren en la prestación de servicios a las ciudades de entrada de Massachusetts, y a los más afectados por la pandemia de COVID-19. También se dará preferencia a los solicitantes que tengan mayor necesidad y que no hayan podido recibir ayuda de otros programas federales relacionados con el COVID-19.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La solicitud debe completarse y presentarse junto con los anexos, según se indica en "Documentación requerida", de forma electrónica a través del portal de solicitudes en línea de MGCC, Submittable. No se tendrán en cuenta las copias impresas o electrónicas presentadas de cualquier otra forma, como las enviadas por correo o por correo electrónico. Además, solo se considerarán las solicitudes completas, precisas y legibles.

ELEGIBILIDAD DEL SOLICITANTE:

- La empresa debe tener un establecimiento físico en Massachusetts.
- La empresa debe tener 50 empleados o menos equivalentes a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) (1 o más de los cuales deben ser propietarios de la empresa).
- La empresa debe ser una entidad con fines de lucro (empresa unipersonal, sociedad de personas, sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada (LLC, por sus siglas en inglés)).
- La empresa debe ser capaz de documentar una pérdida de ingresos igual o mayor a la asistencia solicitada como consecuencia del COVID-19.
- La empresa actualmente debe estar en funcionamiento o, si no está en funcionamiento, debe tener intenciones de reabrir.
- La empresa tiene que haberse constituido antes del 30 de junio de 2019.
- La empresa debe estar al día con sus obligaciones con el estado y la ciudad/pueblo:
 - La empresa debe estar al día con todos los impuestos debidos hasta el 1 de marzo de 2020; y
 - Tener licencias/registros, de corresponder, activos y vigentes; y
- Empresas no elegibles:
 - Empresas de alquiler/venta de bienes inmuebles;
 - Empresas propiedad de menores de 18 años;
 - Empresas que sean cadenas;
 - Licorerías;
 - Comerciantes de armas/armas de fuego;
 - Grupos de presión; o
 - Empresas relacionadas con el cannabis.

MONTO DEL FINANCIAMIENTO:

Las empresas pueden recibir hasta \$75,000, pero con un tope de hasta 3 meses de gastos operativos, según se demuestre en las Declaraciones de impuestos federales de 2019. Los montos de la subvención se considerarán para los gastos reales de 2020 durante la pandemia. Los gastos se pueden considerar desde el 10 de marzo de 2020, dado que eso no supera los 3 meses de gastos operativos demostrados por las Declaraciones de impuestos federales de 2019.

USO APROBADO DE LOS FONDOS:

Costos de nómina y beneficios para empleados, intereses de hipoteca, alquiler, servicios públicos e intereses de otras obligaciones de deuda.

USO NO APROBADO DE LOS FONDOS:

Compras de equipos importantes, compra de bienes inmuebles, actividades de construcción, expansión de la empresa o presión política. Asimismo, los beneficiarios deben evitar la duplicación de beneficios, lo que significa que estos fondos de subsidio no pueden utilizarse para pagar gastos si otra fuente de ayuda financiera ha pagado ese mismo gasto.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

Después del cierre del período para la presentación de solicitudes, Massachusetts Growth Capital Corporation (MGCC) revisará todas las solicitudes para determinar la elegibilidad. MGCC adjudicará y pagará las subvenciones de acuerdo con los criterios de elegibilidad y la prioridad de preferencia.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Prepárese para presentar lo siguiente en su solicitud:

- Una copia de su Declaración de impuestos federales de empresas completa y presentada de 2019, incluidos todos los anexos exigidos.
- Una copia de las Declaraciones de impuestos federales personales completas y presentadas de 2019 de cada propietario de la empresa que tenga un 20% o más de participación en la misma, incluidos todos los anexos exigidos.
- Una copia de su licencia de funcionamiento/licencia comercial/certificación profesional, si corresponde.
- Formulario W-9 del IRS completo y firmado.
- Si su empresa es una sociedad de responsabilidad limitada (LLC), sociedad de personas o sociedad anónima: Una copia de su Certificado de vigencia emitido por la Secretaría de Estado, no por el Departamento de Hacienda (no se necesita un Certificado de vigencia emitido por el Departamento de Hacienda). Si necesita solicitar un Certificado de vigencia, haga clic aquí: <https://corp.sec.state.ma.us/CorpWeb/Certificates/CertificateOrderForm.aspx>.
- Si su empresa es una empresa unipersonal: una copia de su Certificado comercial (DBA) emitido por la ciudad o el pueblo.

CUMPLIMIENTO RELATIVO A LOS FONDOS, LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES::

Los solicitantes deben cumplir con todas las leyes aplicables.

SOPORTE TÉCNICO: CONTACTE A SUBMITTABLE

Sitio web: submittable.com/contact.

OTRAS PREGUNTAS: CONTACTE A MGCC

Correo electrónico: info@massgcc.com.

Use el asunto “*Small Business Grants for 50 or Fewer Employees*” (Subvenciones para pequeñas empresas con 50 empleados o menos).

TRADUCCIONES DE IDIOMAS:

La información de descripción del programa estará disponible pronto en los siguientes idiomas: (la solicitud seguirá estando en inglés)

- Árabe
- Gujarati
- Criollo haitiano
- Jemer
- Coreano
- Portugués
- Chino simplificado
- Español
- Chino tradicional
- Vietnamita